



Diez y siete maravedís.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDÍS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Fielles Ejecutores para que para su direcccion enablesca dha
tienda este Interesado, siempre que no resulte inconveniente, o
perjuicio alguno.

Pareja

Rocamora

Antenor.

Gonzalo Chamorro

Extraordinario Martes 12 de Agosto de 1783

Placa N.º 1.ª M.ª Ciudad de Mexico y
Casa de la Corte de ella Martes doce dias del Mes de Agosto de
mil setecientos ochenta y tres Don N.º Andres Enones Quiro
cia deponen a xelebar a viles Extraordinario; A
rrend N.º Lagun de Araya y Gregorio Carralleno